El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 7 Julio 1899. N.º 5440

SECCION POLITICA

Seamos sinceros

No queremos incurrir en malos pensamientos, ni en vulgares preocupaciones.

Abstengámonos pues de creer y de decir que los disturbios de estos días son obra del Gobierno y producto de manejos policiacos.

Pero es preciso analizar con ánimo sereno, los fenómenos sociales que se ofrecen á nuestra consideración para evitar que á la sombra de alarmas y motines, de dudoso origen, se consuman los atentados que algunos acarician, contra las libertades públicas.

Aquí, el juego es conocido y antiguo.

Para refrenar á media docena de chiquillos, sin responsabilidad, movidos quien sabe por quienes, acostúmbrase á decretar el estado de guerra, y como consecuencia, la suspensión de garantías, con su cortejo correspondiente de atropellos, violencias y arbitrariedades.

¿Se quiere esto? ¿Se va á una situación de fuerza?

Seamos francos y sinceros.

Tenga el Gobierno el valor de sus convicciones y de sus actos; cubra una vez más, con espeso velo, la estátua de la ley, pero evitemos el espectáculo de nuevas víctimas, que bastantes han ocasionado las últimas catástrofes.

Nosotros no hemos de negar que en los sucesos que vienen desarrollándose palpitan dos sentimientos: el de un disgusto general contra el Gobierno, disgusto vivo, contenido, violentísimo en el ánimo del pueblo, y el de una declarada hostilidad, no contra la religión, pero si contra la preponderancia clerical.

¿Pero las manifestaciones externas, en las que parecen influir estos dos sentimientos, quiénes los excitan, quiénes los provocan, quiénes las han organizado, en dirección recta hacia el motin, no encaminadas á un gran movimiento nacional salvador y regenerador?

Es inexacto, es falso que los meetings celebrados para reclamar la revisión del proceso de Monjuich, tengan relación con las escenas de que es teatro Barcelona.

El movimiento revisionista es un movimiento ordenado, metódico, de derecho y de justicia.

El mismo Pablo Iglesias, empleando un lenguaje de prudencia irreprochable y de sabia previsión, ha marcado en importantes declaraciones, el deseo, la aspiración del pueblo en este punto concreto.

Hay que vigilar, pues, con ojo avizor, el desarrollo de los acontecimientos; hay que desconfiar de la habilidad característica de la hipocresía proverbial de los reaccionarios.

No olvidemos que hay quien alimenta el sueño insensato de la dictadura clerical y ultramontana, y esta dictadura no falta quien sea capaz de justificarla sin reparar en los medios.

(*La Publicidad*).

Del natural

Persona seria, de notoria respetabilidad, fino observador de los hechos, nos refería ayer una escena, cuya moraleja entregamos á la perspicacia de nuestros lectores.

Estaban reunidas varias personas en una peluquería de la calle Nueva, cuando se presentó un chiquillo para hacerse cortar el cabello.

El aspecto del muchacho llamó la atención y hubo de motivar esta natural pregunta:

«¿Y con qué pagarás?»

El chico sacó un puñado de monedas de calderilla añadiendo que por la noche aún tendría más.

«Ayer me dieron—dijo—una peseta cuarenta céntimos, y á un compañero 90 céntimos y para hoy nos han ofrecido también pagarnos.»

De pregunta en pregunta, el muchacho acabó por explicar que un hombre á quién no conocen, pero que les pareció de la secreta, les había llamado, para proponerles que arrojasen piedras á los tranvías y recorriesen las calles donde se formasen grupos dando estos tres gritos: ¡Viva la República! ¡Mueran los frailes! ¡Mueran los jesuitas!

Son varias las personas que oyeron estas manifestaciones, por lo que las reproducimos á título de documento, para el estudio imparcial de lo que ocurre en Barcelona.

Este hecho, rigorosamente histórico, contesta, en cierto modo á la pregunta, que desde ayer nos estábamos dirigiendo. ¿A esos alborotadores quién les hecha á la calle? ¿Quién les ha mandado que rompan cristales y que interrumpan la tranquila circulación del público y de los tranvías?

Porque las escenas de ayer y de hoy, sostenidas en varias calles de esta ciudad, podrán tener alguna intención, pero servir á algún objeto serio y formal, de ningún modo, y convence el solo espectáculo de los actores y su modo de moverse y realizar el encargo para que se les ha contratado.

Durará poco el secreto; no tardaremos en averiguar el maese Pedro que ha estado moviendo las figuras de ese retablo. Por de pronto solo se sabe, que la ganancia es para los que venden cristales, y quedará probado, que en estos tiempos no pagan los vidrios, aquellos que los han roto.

(La Publicidad)

Carta de Madrid

3 de julio.

El discurso del Sr. Romero Robledo, sea la que sea su terminación y el resultado de las rectificaciones á que dé motivo, será objeto, durante algunos días, de los comentarios y chismorreos de los círculos políticos.

Conviene notar, por ser un hecho evidente, que el indicado discurso fué oído con religiosa atención por la Cámara, en la cual hizo hondísima impresión; hasta la mayoría, siempre desatenta y mal educada, no pudo ocultar la honda impresión que le causaba. Y en cuanto á los liberales y á los republicanos, mal de su agrado, unos y otros hubieron de reconocer que la oposición del Sr. Romero Robledo es de las que hacen sangre y encuentran eco en la opinión.

Cierto que sus conclusiones más salientes encarnan en el credo republicano, al punto de haber sido las más de ellas afirmadas y propagadas por nuestros correligionarios. Sin embargo, el hecho de hacerlas suyas el Sr. Romero Robledo prestábales mayor realce y trascendencia.

Dijo, por ejemplo, el republicano señor Gasset, respecto al hecho de aparecer intangible la lista civil en estos días de sacrificios, según yo hube de notar á su tiempo, lo mismo que el Sr. Romero Robledo: más sus razonamientos se deslizaron sin causar daño; en labios del Sr. Romero Robledo ha crecido tanto su importancia, que con razón se muestran preocupados los íntimos de la Casa Grande, habiendo en cuenta que aparece planteado un serio compromiso, cuya gravedad consiste en no tener solución.

Es, decía el Sr. Romero Robledo, hasta un ultraje, exigir al pobre empleado de una empresa particular parte de su sueldo y no dar la Corona el ejemplo de desprenderse de algunos millones. Y hacia notar, que si se asignó á la casa real, en su día, una cantidad próxima á diez millones de pesetas, fué por ser entonces España una potencia de casi primer orden: «no hubiéramos tenido, añadía el Sr. Romero Robledo, Puerto Rico, Cuba, Filipinas, las Marianas, las Carolinas y las Palaos, y de seguro á nadie se le hubiera ocurrido votar una lista civil tan espléndida como la actual.»

Ahora bien, no es posible ya que el Gobierno, y hablo en términos de legalidad constitucional, acepte ó aconseje la cesión al Estado, de unos cuantos millones de la asignación real. Sería tanto como ir á remolque del Sr. Romero Robledo. Y si esta cesión no se hace, ¿cómo poner puertas al campo, ó en otros términos, evitar que corran acreditados los rumores y las murmuraciones más sangrientas?

Hablando de economías el Sr. Romero Robledo, pidió se hicieran en los cuerpos legisladores: «todos, todos, exclamaba, estamos obligados á disminuir los gastos del Parlamento.» Apuntaba el Sr. Romero Robledo, quién desde luego, no podía pedir la supresión de media docena de empleos, ni la disminución en los gastos de impresión, papel y sobres indispensables para el servicio de diputados y senadores.

El Sr. Romero Robledo quería decir, que habiendo declarado el Sr. Pidal que estábamos en días en que el sacrificio se imponía á todos, debía aquel dar el ejemplo, renunciando á los seis mil duros de gratificación, y á los dos mil del coche que disfruta por ser Presidente nominal, pues hasta ahora no ha presidido ninguna sesión desde que el Congreso se constituyó.

Y como «lo que á ti te digo nuera entiéndelo tu mi suegra», el cargo iba también derecho al Sr. Martínez Campos; quien también cobra, sus seis mil duros y disfruta coche, á pesar de percibir su asignación de capitán general y sus gratificaciones por no sé cuantas cruces y tal cual otra aldeala, por razón de raciones, etc., etc.

Los ocho mil duros del Sr. Pidal y los ocho mil del Sr. Martínez Campos hacen diez y seis mil; es decir, un buen pellizco irritante, por no necesitarlos, pues aquél, sobre ser rico, cobra sueldos muy crecidos, como consejero de sociedades de ferrocarriles y azucareras, y éste, disfruta estipendios que no bajarán de doce mil duros.

Las gentes saben esto, y si bien comprenden, que diez y seis mil duros en nuestro presupuesto significan poco, no se conforman á que se empleen en ayudar á quienes no lo necesitan. ¿Qué autoridad pueden tener los presidentes del Senado y del Congreso, para exigir al pobre empleado público y particular un descuento, que para muchos significa la ruina, cuando éllos, ni siquiera se hacen cargo de su deber de dar ejemplo?

Golpes igualmente certeros dirigió el señor Romero Robledo al alto clero, al general Polavieja, al ministro de Marina, y en suma, á todo quisque de la situación. ¿Cómo, pues, no haber producido su discurso hondísima impresión?

Y nada digo del acierto con que planteó la cuestión política y con que hizo notar, que el actual Gabinete es tanto como «quiero y no puedo».

También hizo mucho efecto, su habilidad en notar, que para no responderle, se había acudido al procedimiento de la fuga. Citado por él había sido el general Polavieja; éste contestó que no podía asistir al Congreso por encontrarse enfermo, y con efecto, la enfermedad era tan grave que al terminar la sesión comía en un restaurant con el Sr. Dato; su correvedile cerca del Sr. Silvela.

En la sesión de mañana continuará el señor Romero Robledo, siendo de suponer, que esté tan feliz como lo estuvo en la primera parte de su discurso.

FELIPE.

(La Publicidad)

SECCION DE NOTICIAS

Cultivo del tabaco

Hé aquí el texto de la proposición de ley presentada en el Senado por el señor Bushell concediendo permiso á todos los Municipios para que puedan cultivar el tabaco mediante el pago de una cuota á la Compañía Arrendataria:

«Artículo 1.° Mediante el pago de una cuota especial á la Compañía Arrendataria para gastos de inspección y vigilancia, cuota cuyo máximo será de 10 000 pesetas y en su mínimo de 1.000, según la importancia de cada pueblo, podrán todos los Municipios de España obtener permiso para cultivar el tabaco, sujetándose á las prescripciones de esta ley.

Art. 2.° Todo cultivador de tabaco pagará á la Compañía Arrendataria cinco pesetas por cada tonelada que produzca, en concepto de indemnización por lo que se consuma dentro de los límites de su propiedad.

Art 3.° Cada cosechero podrá destinar su producción íntegra á la exportación ó á la Compañía Arrendataria, pero no podrá repartirla entre uno ú otro destino.

El tabaco exportado pagará á la Compañía Arrendataria como gastos de inspección 10 pesetas por tonelada.

Art. 4.° La fermentación y curación del tabaco se hará con arreglo á las instrucciones de los ingenieros de la Compañía Arrendataria, pudiendo ésta negarse á comprar los productos de aquellos cosecheros que no admitan esta condición.

Art. 5.° Los precios de compra para cada zona y para las diferentes clases dentro de una misma zona, se fijarán anualmente por una Junta compuesta de igual número de propietarios, de empleados de la Compañía Arrendataria y representantes del Gobierno por terceras partes.—Enrique Bushell.»

La bala dum-dum

La bala dum-dum ha obtenido el honor de que se ocuparan de ella en la Conferencia de la Haya y ha sido allí su empleo anatematizado.

Utilizada por los ingleses en la campaña contra los afridis, ha producido heridas tan horrorosas, que se ha pronunciado en contra de ese proyectil la opinión pública del mundo civilizado.

La bala dum-dum es de plomo y lleva una envoltura de nikel, constituida por una variedad de pólvora blanca que lleva el nombre de «cordite» y la carga va conducida en una envoltura de cobre. Pero lo que la caracteriza es la forma de su punta; la parte anterior de la bala es muy ancha, y así el pequeño proyectil queda aplastado al chocar con un obstáculo de alguna resistencia.

Desde luego se comprenden los estragos que hace en el cuerpo humano no solamente se aplana afectando formas irregulares que despedazan las carnes, sino que se rompe en pequeños cascos que producen casi tanto daño come la bala misma.

No es la primera vez que se hacen esfuerzos para proscribir el uso de proyectiles y máquinas de guerra.

En el siglo XII, el Papado declaró que las ballestas solo debían emplearse en la lucha contra los infieles, pero su voz no fué atendida. Los ingleses como gente práctica, se hicieron el sordo y supieron sacar gran partido de esta arma. Especialmente Ricardo I la utilizó mucho, dándose el caso de que una arma de este género le causó la muerte.

Mas tarde, mucho mas tarde, en la época de la guerra de Crimea, poseían los franceses granadas asfixiantes pero no llegaron á hacer uso de é as.

Verdad es que las nuevas pólvoras tienen propiedades del mismo género; pero no es posible prohibirlo todo, á pesar del deseo de humanizar la guerra.

Los afrides no se han lamentado de los efectos de la bala dum-dum. Tal vez sea esto debido á que todos los que han sido heridos por élla han pasado rápidamente de la vida á la muerte.

Sin embargo, tampoco Ricardo I pudo decir una sola palabra, después de haber sido herido por la ballesta que le mató.

Últimos Telegramas

París, 4, 6'13 t.

En la sesión que hoy ha celebrado la Cámara de los diputados, M. Waldeck-Rousseau ha presentado el proyecto de presupuestos para el año 1900 y ha leido un decreto en que se declara terminada la legislatura parlamentaria.

París, 4, 11,20 n.

Bruselas.—En un meeting celebrado en el Teatro Flamenco los diputados socialistas han felicitado al pueblo por haber hecho retroceder al gobierno y le han invitado á continuar la agitación para obtener el sufragio universal. Entre los concurrentes figuraban algunos guardias cívicos.

La Haya.—La comisión encargada de examinar la cuestión relativa al arbitraje, en vista de la declaración hecha por el delegado de Alemania, ha sustituido el artículo 10 del proyecto ruso por la estipulación de que el arbitraje será potestativo, excepto en el caso de un convenio ajustado ó próximo á ajustarse antes ó después de la ratificación del arbitraje por las potencias.

M. Descamps presentará un dictamen en la sesión magna del viernes.

La tercera comisión presidida por M. Bourgeois ha declarado que votaba esta estipulación por vía de transacción.

Ecos políticos

Ayer cesó la agitación.

La manifestación «florentina» de los rompecristales, consiguió su objeto, que no era otro que amedrentar á los gremios.

Logrado lo que el Gobierno se proponía, desaparecieron los hombres que daban dos reales ó una peseta á cada chico para que apedrease tiendas y rompiese faroles.

Lo que ha asombrado á todos es la pasividad con que guardias, guindillas y agentes de la secreta, veían los desperfectos que hacía la granu jería.

En cambio si se formaba un grupo de hombres, allí estaban ellos con sus estacas.

El juego del Gobierno ha sido tan burdo que el lúnes por la tarde ya estaba enterado de él todo el mundo.

Así lo empezaron en Zaragoza, pero allí se les volvió la criada respondona, como hubiera podido suceder aquí.

El Gobierno se entretiene en jugar con fuego sin ver que la opinión está caldeada.

En Barcelona se ha salido en parte con la suya, pues si bien es cierto que amedrentó á los gremios, no ha tenido ocasión de proc'amar el estado de sitio, que era su segundo objetivo.

Otra vez será.

Solo le debemos prevenir que use un poco más de disimulo y no deje la camisa fuera.

—

El Sr. Romero Robledo está demostrando gran sentido político, y con sus discursos se está haciendo popular.

Nunca ha sido santo de nuestra devoción, pero no le hemos de negar en las actuales circunstancias nuestros aplausos.

Y si fuese tan allá en sus propósitos que se hiciese republicano, pasaríamos la esponja sobre sus culpas pasadas, regenerado como estaría en el nuevo Jordán.

El favor que prestaría á la República pesaría mucho más que su vida política monárquica.

Recordemos que él fué quién escribió aquello de ¡Cayó para siempre la raza espúrea!. . y que al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir.

—

Palabras de Romero Robledo:

«¡Ved vuestra obra nefanda! El país en lucha abierta contra el Gobierno; las clases productoras asustadas porque presienten su ruina, y el pueblo. . !ved al pueblo lleno de energías fusilado por las tropas! ¡ved lo que ha ocurrido en Zaragoza!» (Grandes aplausos.)»

Después dijo que había llegado la hora de redimir al pueblo.

Pues á elle.

¿Qué se necesita? Un general y un hombre de Estado que se ponga al frente de él.

Y ambas personalidades existen.

Todo consiste en querer.

(*La Publicidad*).

MAHÓN

Nuestro celoso Diputado el señor Prieto y Caules ha logrado en el seno de la Comisión de Presupuestos, de que forma parte, que se exima del impuesto de utilidades á las Sociedades Cooperativas de Producción, Consumo y Crédito, las cuales, según el proyecto presentado por el Ministro de Hacienda, debían de contribuir con el seis por ciento. Es esto un gran beneficio, no sólo para las Cooperativas de Menorca, sinó también para las muy numerosas que existen en Cataluña.

A instancia del Sr. Prieto la Comisión de Presupuestos ha exceptuado también del impuesto sobre utilidades á los Maestros de primera enseñanza que venían ya eximidos desde la Ley de presupuestos del año 1872.

Ha logrado también nuestro estimado amigo que se suprima del proyecto el artículo que autorizaba al Ministro de Hacienda para ampliar el impuesto aplicándolo á nuevos orígenes de renta que no se hubiesen tenido presentes.

¡Bien por nuestro Diputado!

A eso de la una y media de la noche de ayer se vió atravesar por nuestras aguas frente á la boca de nuestro puerto con rumbo al E. un regular número de buques de guerra al parecer franceses, los cuales se dirigían indudablemente á Barcelona en donde era aguardada la escuadra del almirante Fournier, procedente de Tolón, compuesta de 21 buques.

Por R. O. de 26 Junio último se ha concedido el empleo superior inmediato á los segundos Tenientes don Manuel Serrano Montaner, D. Narciso Tudurí Astol, D. Francisco Tutzó Juliá y D. Manuel Sousa Martorell, quienes sirven en el Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 que guarnece esta plaza. Les felicitamos.

En virtud de la propia R. O. han sido destinados al Regimiento Infantería de Baleares n.° 2 de guarnición en esta plaza los segundos Tenientes recientemente ascendidos D. Pablo Gazá Castañer, Jaime Riera Ferrer, Jaime Oleza España, Pedro Ripoll Sarasola, Emilio March y López del Castillo y Pedro Montaner Gual.

Se han recibido fondos para pagar el 4.° trimestre á los maestros de las escuelas municipales de Ciudadela y parte del mismo á los de Alayor, Ferrerías, Mahón, Mercadal y Villa-Cárlos y el completo de lo que aún se debía á los de Mahón y Mercadal.

Dice «La Ultima Hora» de Palma, que nuestro querido amigo el ilustrado catedrático D. Gabriel Llabrés y Quintana ha contraido matrimonio con la distinguida señorita D.ª María Jesús Bernal y Concelluela.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos interminable luna de miel.

D. Julio Diaz Bello, auxiliar intérprete del Departamento de Sanidad de Palma, ha sido nombrado auxiliar secretario interino de la Dirección de Sanidad del puerto de Mahón.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de párvulos de esta ciudad, D.ª María Villalonga Gelabert que regentaba una de las de Ciudadela.

En el vapor correo del domingo marcha á Palma por vía de Alcudia, el señor Delegado del Gobierno en esta ciudad D. Teodoro Gerdá, quedando encargado del mando durante su ausencia, el Secretario D. Eusebio Gonzá ez.

El domingo próximo serán tres los bailes callejeros que tendrán lugar en esta ciudad, dos, en la calle de Gracia y uno en la de la Plana.

Si es que no se conceden más permisos á otros establecimientos.

En la subasta verificada hoy en el Ayuntamiento del arriendo del Teatro principal de esta ciudad para durante el año económico de 1899 á 1900, ha sido adjudicado el único postor D. Pedro Derresdías, por 2000'25 pesetas, ó sean veinte y cinco céntimos de peseta más del tipo fijado.

* * *

La del suministro de pan á los establecimientos de Beneficencia, anunciada también para hoy, ha sido declarada desierta por falta de postores.

El domingo 16 del actual se reunirá en el casino Unión Republicana á las cuatro de la tarde, la junta general ordinaria de la sociedad de socorros del mismo, conforme á lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento de dicha sociedad.

Conforme dijimos, el domingo próximo dia 9 del que rige, de 5 á 6 de la tarde tendrá lugar en los pórticos de las Casas Consistoriales del vecino pueblo de Villa-Cárlos, la subasta de los bailes al aire libre que deben celebrarse en la festividad de San Jaimé, patrono de dicho pueblo.

Lo que se publica para conocimiento de los que deseen tomar parte en la misma.

Desde el presente mes de Julio, el popular semanario «La Revista Moderna» se venderá al precio de diez céntimos.

No perjudicará en nada la implantación de reforma tan capital á la importancia del periódico, ni dejará de dar las últimas notas de actualidad en fotografías, ni tampoco dejarán de avalorar su texto las firmas de los más conocidos escritores.

«La Revista Moderna» constará de dieciseis páginas, en igual papel que el que ahora usa, llevará magnífica cubierta en color ó en negro y seguirá publicando los novelas clásicas con excelentes ilustraciones.

A pesar de lo enorme que resulta el sacrificio, de los muchos gastos que representa dar casi igual cantidad de texto y fotograbados que da en la actualidad, la Empresa de «La Revista Moderna» no ha dudado en llevar á la práctica su idea en obsequio del público, principalmente en el del obrero, que de este modo podrá sin esfuerzo tener á su alcance un periódico que le proporcione todo cuanto puedan darle los semanarios que se publican en Madrid á doble y aún á maryor precio.

Es decir, que por diez céntimos se tendrá un periódico ameno é interesante y desde luego mucho más barato que todos.

Iconografía Artística

Hemos recibido el primer cuaderno de la hermosa publicación «Iconografía Artística» de la cual esperábamos mucho, pero en realidad ha superado á nuestras esperanzas. En España, puede asegurarse, no se habia hecho nada tan soberbiamente editado y ejecutado con tanto gusto y riqueza.

Contiene, magnificamente adornados con dibujos que contituyen verdaderos modelos de ornamentación, originales del notable dibujante Joaquin Diéguez, 41 retratos autotípicos, tirados en tintas de colores sobre riquísimo papel charolado, de las artistas más notables y hermosas que pisan nuestra escena, como son Cármen Cobeña, Paquita Fernani, Felisa Lázaro, Emilia Mavillard, Luisa Calderón, Carlota Lamadrid, Consuelo Soriano, Ramona Valdivia, Virginia Oro, María T. Calvó, Etelvina Rodriguez, Alejandrina Caro, Enriqueta Naya, Maria Guerrero, Marina Puelles, Matilde Badillo, Elena Rodriguez, Matilde de Lerma, Luisa Campos, Lucrecia Arana, Salud Martínez, Consuelo Mascaraque, Adela Blasco, Salomé Puchol, Matilde Petrel, Josquina Pino y Filomena García. Acompañan á los retratos rápidas y galantísimas semblanzas de cada una de las artistas retratadas.

El precio inverosimil de 60 céntimos cuaderno, contribuirá además á que se popularice esta edición que honra el arte español y á la industria de Barcelona, de donde procede.

Los pedidos pueden hacerse á dicha ciudad calle de Balmes, núm. 100.

Con mucho gusto pasamos á satisfacer la *curiosidad* de «Un Curioso» firmante del Remitido que insertamos en nuestro número de ayer, sobre lo ocurrido en el entierro de un vecino de la calle del Castillo.

Pregunta el comunicante, *que quién se opuso á que el cadáver fuese llevado en el ataud nuevo que lo encerraba?*

Pues D. José Mora, Presbitero, Párroco de San Cristóbal y hermano del difunto.

¿Porqué? Esto ya es más difícil de contestar; pero lo manifestado por dicho Sr. Párroco, indica, que como en San Cristóbal cuando se trata del cadáver de un pobre, si no hay quien pague la fosa, se le entierra sin ataud aunque se lo regalen, entendió que aquí sucedería igual y así lo dispuso sin hacer caso á las indicaciones que se le hicieron en sentido contrario. Conviene para aclarar este extremo, hacer constar una vez más, que el ataud nuevo lo habia pagado otro hermano del difunto, que no cuenta con los medios para vivir que cuenta el Párraco, de modo que esto solo, por lo menos, le obligaba yá á costearle la fosa á su hermano, pero ante la alternativa de tener que pagar por ella *quince pesetas*, ó enterrar á su hermano sin ataud—según sus doctrinas—, prefirió esto último, disponiendo que se sacase el cadáver del ataud nuevo contra la voluntad del otro hermano que lo habia pagado y lo depositasen en la caja usada que se trajo del Cementerio.

Y sigue preguntando «Un Curioso».

¿Quién dispuso que en la madrugada!, y yá el cadáver en el Cementerio, fuese extraido de la caja usada y colocado otra vez en el ataud nuevo?

En la caja usada no podia enterrarse. El hermano que habia costeado el ataud, gestionó el asunto con el Sr. Alcalde y como existe un acuerdo del Ayuntamiento, disponiendo que pueden ser enterrados con ataud, aún sin pagar la fosa, los cadáveres de los pobres cuando cualquier persona caritativa se lo regale, es de suponer que el Sr. Alcalde fué quien autorizó el entierro del cadáver dentro de la caja nueva. Así se hizo y con esta fueron tres veces que se cambió al difunto de alojamiento, por tanto en lo sucesivo al decir el acostumbrado «En paz descanse» tendremos que añadir: Si no hay algún cura que á última hora te haga bailar un zapateado.

Con esto creemos dejar atendido al firmante del comunicado y el señor Curioso quiere saber si es cierto que el Africa empieza en los Pirineos, puede dirigirse á D. José Mora Presbítero, Párroco de San Cristóbal, quien mejor que nosotros podrá contestarle sobre el particular.

Con objeto de que el Sr. Curioso pueda aducir más datos hasta conseguir conocer el país en que vivimos, se los iremos proporcionando interin vayan llegando á nuestro conocimiento.

Suponemos que habrá leido nuestros anteriores escritos sobre «abusos en el Cementerio» pues bién, apesar del corto espacio que hoy disponemos, vamos á enterarle en breves palabras de otro..... ya le pondrá el calificativo el Sr. Curioso porque en este momento nó se nos ocurre.

El caso es, que el mismo dia del fallecimiento del pobre Antonio Mora (Q. E. P. D.) ocurrió el de la joven Práxedes Jaume Anglada á quien como al otro, por ser también pobre, se le estendió el certificado de pobreza, firmado por el Alcalde del barrio don Silvestre Soler y con el V°. B°. del Teniente del Distrito Sr. Fornaris, actual Presidente del Cementerio.

Al igual que con el difunto Mora sucedió con la pobre joven de que se trata, esto es, que una familia caritativa que la habia tenido en calidad de sirvienta, le costeó el ataud. Ya hemos visto lo sucedido con el enterramiento del difunto Mora, pues bien, ahora falta saber que para enterrar con el ataud el cadaver de la pobre Práxedes Jaume Anglada (Q. E. P. D.) se le exijió á la familia las quince Pesetas que cuesta la fosa, las que se tuvieron que recoger mediante una colecta por carecer dicha familia absolutamente de recursos.

¿Quien y por qué se dió lta orden? ¿Emanó del Sr. Alcalde, del Sr. Presidente ó del Capellan del Cementerio? Tal vez hoy nos será algo dificil el averiguarlo. Si así sucede, nos contentaremos con haber puesto de manifiesto la diferencia como se mide el cadaver de un hermano de un Párroco y el de una pobre joven, aunque se encuentren en iguales circunstancias.

Y basta por hoy.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernandez,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca y Agente ejecutivo interino.

Hago saber: Que la recaudación de la contribución territorial é industrial de los contribuyentes morosos de esta Ciudad, se verificará con el 5 p°/o de recargo sobre sus cuotas los días 9, 10 y 11 del corriente mes de Julio en la oficina de la Recaudación calle de la Infanta n.° 12 desde las diez á las 12 del día. Advirtiendo que á los que no hicieran efectivo el pago dentro los tres días marcados, se decretará contra ellos el recargo del 12 p°/o sobre sus cuotas, con embargo de los bienes, muebles y semovientes, según previene la instrucción del 12 de Mayo 1899 en su artículo 16.

Mahón, 7 Julio, 1899.—El Agente interino, Juan Ginart.

La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del art. 20 de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24. El derecho de asistencia deberá acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad.

Mahón 7 Julio 1899.—El Presidente, Juan Biale.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 7

Para Port Louis barca griega «Alexandros», de 320 t., pat. A. Sarris, con 10 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 7, 10'10 m.

Se ha restablecido el orden en Barcelona.

En el banquete republicano dado en honor de Lerroux se han dado mueras á los frailes y á Polavieja y vivas á los republicanos.

El Sr. Silvela se halla conforme con el discurso que el Sr. Durán y Bas ha pronunciado ultimamente.

Madrid 7 1 t.

En la reforma del Código penal se castigan severamente los motines en que se ataque á la propiedad particular.

En inexacto que el Sr. Cortezo haya presentado una proposición pidiendo la expulsión de los masones.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 6 Julio, 4'00 t.

4 °/o interior . . .	62'65
— exterior . . .	00'00
Amortizable . . .	69'45
Cubas 1886. . . .	69'60
— 1890. . . .	59'40
Banco España . .	408'00
Tabacalera. . . .	205'50
París á la vista	22'25 á 22'35
Lóndres id.	30'78 á 30'85

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

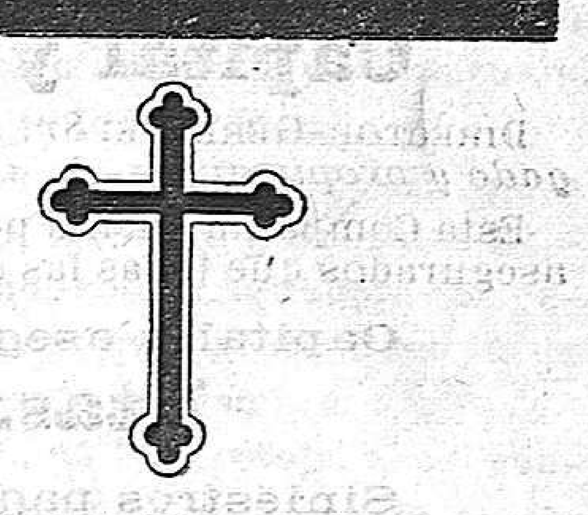
	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00

* * *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 7, 9'30 m.

Fondeado «Menorquín», las 8 sin novedad. Buena travesía.—Ginart.



Doña Eduvigis Mercadal y Seguí

Viuda de D. José Buils

HA FALLECIDO Á LAS DOS DE LA TARDE DE HOY Á LA EDAD DE 88 AÑOS

Después de recibidos los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, hijas, hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás parientes, al participar á V. tan dolorosa pérdida le ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirva concurrir al entierro que tendrá lugar mañana á las 9.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Mahón 7 Julio 1899.

Casa mortuoria calle Nueva n.° 16.

SECCION LITERARIA

Consuelo

POR PEDRO ROSELLÓ Y ORFILA

(Conclusión).

—Esmeralda; mi perrita—repitió Consuelito, intentando incorporarse para ver si estaría al rededor de la cama.

—¿Pero que haces?... No te muevas que te vas á resfriar—dijo doña Hermenegilda, levantándose de su silla para abrigarla.—Nosotros no hemos visto ningún perro.

—No, si era una perrita—se apresuró á decir aquélla.

—Bueno, lo mismo dá—contestó D. Romualdo—A ver... Puede que el criado, cuando te recogió, haya visto alguna, y creyendo que no iba contigo la habrá espantado para que se alejara. Le preguntaremos.

Y dicho esto tiró del cordón de una campanilla, que estaba pendiente junto á la cabecera del lecho.

Al momento presentóse el criado de cámara.

—¿Qué mandan ustedes?

—Diga á Roque que venga en seguida—díjole el señor.

El criado se marchó, y... en menos de dos minutos se hallaba aquél en presencia de sus amos.

—¿Qué se les ofrece?

—Di. Habrías visto, por casualidad, al apoderarte de la muchacha, algún perrito que demostrará acompañarla?

—No, señor, no ví ninguno.

—¿Oyes?—la dijo doña Hermenegilda—dice que no la ha visto ¡Bien sabe Dios lo que será de ella!...

—Bueno: puedes retirarte—le dijo á Roque don Romualdo.

—¡Pobre Esmeralda!. ¡Tanto como me quería—exclamó la niña, con dolorosa expresión.

—En fin ¡que le vamos á hacer!—repuso el anciano señor.

En este mismo momento, serían las cinco poco más ó menos, penetró el doctor en el elegante gabinete, acompañado hasta su puerta por el camarero

—Buenas tardes nos dé Dios.

—Así siempre sea don Severo—éste era su nombre, dijeron los hermanos Campuzano, levantándose y haciendo el tratamiento de rúbrica, consistente en un apretón de manos.

—¿Como te encuentras?—preguntó don Severo á la visitada—¿Bien?

—Sí señor—contestó Consuelo.

—Así me gusta... A ver el pulso?... ¡Ajá!. Está perfectamente—y después de una pequeña pausa, prosiguió, diciendo—¿Sientes deseos de levantarte?

—Yo, sí señor...

—Pues mañana ya pueden ustedes permitir que se levante, y antes de que anochezca que se vuelva á acostar: pero sobre todo qué no se sienta aquí dentro ni un átomo de aire exterior; pues este año se nos ha regalado un invierno, pero que superabundante, frío como jamás se había sentido por aquí.

—No pase usted cuidado señor doctor. á bien seguro que mejor asistida la niña no lo estará.

Hizo don Severo algunas preguntas á Consuelo, acerca de su procedencia, lo cual fué motivo para que se le explicara á éste, punto por punto, todo lo que pacientísimo lector, acabo de narrar.

IV

¡Ah! ¿Y la Esmeralda? ¿Que fué de élla?

Nada se supo en concreto. Lo cierto es que no pareció.

¿Habría abandonado á su amita?...

¡Cá!... Yo no me atrevo en creerlo.

Ello sin duda será que le sucedería alguna triste desgracia, teniendo ¡quién sabe! una trágica conclusión su existencia...

. . . .

Por fin, Consuelo restablecióse completamente de aquella su ligera enfermedad, merced á los buenos y constantes cuidados de los señores Campuzano, á quienes el Supremo Sér será parco en recompensarles tan benéficos sacrificios...

. . . .

El capullo se volvió rosa, y rosa la más lozana del jardín del mundo.

D. Romualdo y su hermana, como hija y sobrina adoptiva que era de éllos Consuelo, procuraron para con la jovencita por la mejor enseñanza posible; por la más exquisita educación, y en efecto, dichos señores supieron, por su parte, dirigir con maestría los planes para su cometido; y élla aprovecharlos supo admirablemente.

Consuelo era la mujer culminante de casi toda la Corte.

Si Diana, la casta ninfa; si la milagrosa Cleo de Mérode, que con Liana de Pougy y Susana Derval, forma la trinidad más supereminente del mundo galante de París, éstas como maravillas de hermosura, en nada aventajan á nuestra protagonista.

Lástima y muy grande fué que malograra, como digo en el capítulo quinto de «Amor funesto»...

. . . .

Y su madre, murió en un hospital, allá en Barcelona, arrepentida de sus cometidos pecados, desamparada también de aquellas mismas personas que la condujeron por el sendero; no del bien, sino del mal, hasta llegar al borde de su horrible abismo.

Y eso está más claro que la mismísima luz del sol... Así como trata uno á sus hijos, poco más ó menos de la misma manera lo es, por parte de sus semejantes.

Aquí no hay más. Esa es la lógica del Universo.

Mahón 2 Julio 1899.

1899

Hoja del Calendario para mañana

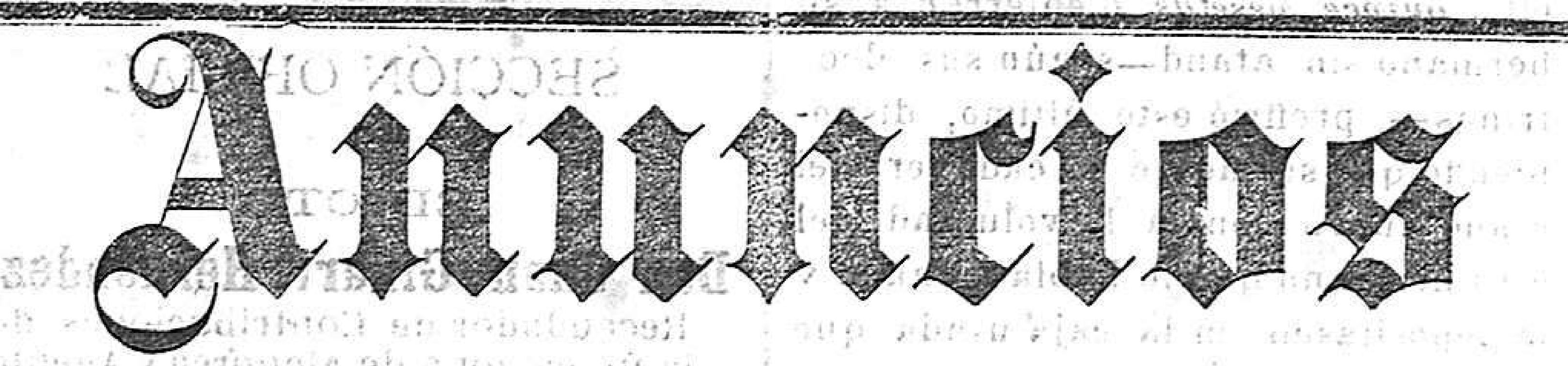
Julio 8 Sábado

Sta. Isabel reina de Portugal y S. Procopio.

Sale el Sol á las 4'11 —Pónese á las 7'06.

Luna: Sale 4'48 M.—Pónese 7'47 T.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de **Ptas. 5.803.943**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PARA ALQUILAR

Lo está á contar desde el 1.º de Octubre próximo la casa calle Nueva n.º 29 en la que ahora hay el establecimiento La Vid

Informes: Nueva, 26. 3a

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 35 de la calle de San Jorge de Villa Cárlos. Informarán en la misma. 2a

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.